

0

2020

EXPEDIENTE
18.023/2020

Nº

CAUSANTE:

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS

LLAMADO A LICITACION OBF A 20/3 CAMBIO DE CUBIERTAS AULAS 101 A 105

AGREGADOS:

CUERPO IV



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SALTA

Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)

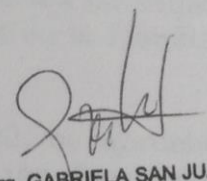


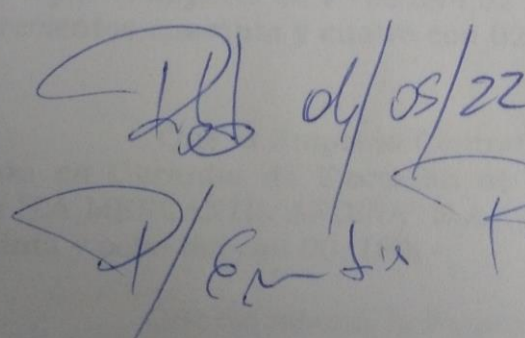
Salta, 04 de mayo del 2022

Al Director de
Construc. y Mantenim.
Ing. Vicente A. Lobo
S _____ / _____ D

Ref. Obra Nº: 213
CAMBIO DE CUBIERTAS AUTOPORTANTE – AULAS 101 A 105
Contratista: Ing. Julio Ernesto Rocha Construcciones
Expte. Nº: 18.023/20

La contratista, con fecha 02 de mayo, presenta Certificado de redeterminación Nº 1 de los certificados de obra Nº 01 y 02 con su correspondiente factura y póliza.


Arq. GABRIELA SAN JUAN
INSPECTOR DE OBRA
D.G.O. y S. - UNSa


04/05/22
P/Emta Producción
Ing. Vicente A. LOBO
Director de Construcciones y Mantenim.
D.G.O. y S. - UNSa

Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Salta, 04 de mayo de 2022.-

Res. N° 055-DGOyS-2022

EXPTE. N° 18.023/20

VISTO:

La Res. R. N° 1499/21 por la cual se adjudica la Obra N° 213- CAMBIO DE CUBIERTAS AUTOPORTANTES- AULAS 101 A 105, de esta Universidad, en la Ciudad de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que la Contratista presentó con fecha 02 de mayo de 2022, el Certificado de Redeterminación Provisoria N°1, correspondiente a los Certificado de Obra N° 01 y 02, por la suma de \$ 752.344,02 (Pesos, setecientos cincuenta y dos mil trescientos cuarenta y cuatro con 02/100), con mes de corte diciembre de 2021.-

Que el Decreto N° 691/16 del Poder Ejecutivo Nacional, establece la Metodología para la Redeterminación de Precios de Contratos de Obras Públicas.-

Que la Variación promedio de los precios ha adquirido un valor superior al 5% (cinco por ciento), según consta en la Planilla del Presupuesto actualizado.-

Que por Resolución R. N° 0466/22, se aprueba la Redeterminación Precios, según Acta de Redeterminación Provisoria de Precios N°1 por el importe de \$ 752.344,02 (Pesos, setecientos cincuenta y dos mil trescientos cuarenta y cuatro con 02/100) con fecha 12 de abril de 2022.-

Que la Empresa Contratista presenta Póliza de Seguro de Caucción en Garantía de Ejecución de Contrato N° 1.808.216 de la compañía "LA MERCANTIL ANDINA" S.A., por el importe de \$ 38.000,00 (Pesos treinta y ocho mil con 00/100).-

Que así mismo, la Empresa Contratista, presenta Póliza de Seguro de Caucción en Garantía de Sustitución de Fondo de Reparación N° 1.808.031 de la compañía "LA MERCANTIL ANDINA" S.A., por el importe de \$ 38.000,00 (Pesos treinta y ocho mil con 00/100).-

Res. N° 055-DGOyS-2022

EXPTE. N° 18.023/20

Que el mismo fue aprobado por la Inspección de Obras.-

Que por Res. R. N° 61/2020, se autoriza al Director de Construcciones y Mantenimiento, a cargo de la Dirección General de Obras y Servicios, a la firma de los actos administrativos que corresponda.-

POR TODO ELLO y en uso de las atribuciones propias,

EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
RESUELVE

ARTICULO N° 01: Aprobar el Certificado de Redeterminación Provisoria N° 01, correspondiente a los Certificado de Obra N° 01 y 02, presentado por la Firma Ing. Julio Ernesto Rocha Construcciones, con domicilio en casa 18 - manzana Ñ - etapa 1- Barrio Parque Belgrano, de la Ciudad de Salta - CAMBIO DE CUBIERTAS AUTOPORTANTES- AULAS 101 A 105, por el importe de \$ 752.344,02 (Pesos, setecientos cincuenta y dos mil trescientos cuarenta y cuatro con 02/100).-

ARTICULO N° 02: Solicitar a la Dirección General de Tesorería, el pago del Certificado de Redeterminación Provisoria N° 01, correspondiente al Certificado de Obra N° 01 y 02, por la suma de \$ 752.344,02 (Pesos, setecientos cincuenta y dos mil trescientos cuarenta y cuatro con 02/100), con vencimiento el día 11 de mayo de 2022.-

ARTICULO N° 03: Las Pólizas de Seguro de Caucción, en Garantía de Ejecución de Contrato N° 1.808.216 de la compañía "LA MERCANTIL ANDINA" S.A., por el importe de \$ 38.000,00 (Pesos treinta y ocho mil con 00/100).- y en Garantía de Sustitución de Fondo de Reparación N° 1.808.031 de la compañía "LA MERCANTIL ANDINA" S.A., por el importe de \$ 38.000,00 (Pesos treinta y ocho mil con 00/100), serán devueltas a la Contratista, una vez operada la Recepción Definitiva de la Obra y cumplido el plazo de garantía de la misma.-

ARTICULO N° 04: Dese conocimiento a la Contratista, a la Inspección de la Obra, Secretaría de Obras Servicios y Mantenimiento, Secretaría Administrativa, Direcciones; General de Administración, Contabilidad, Patrimonio y Tesorería General.-

Ing. VICENTE A. LOBO
Director de Constr. y Mantenimiento
a/c Direc. Gral. de O. y Servicios
UNSA

CERTIFICADO DE ADECUACION PROVISORIA N° 1



N° 213 - Cambio de Cubierta Autoportantes Aulas 101 a 105
CONTRATO: \$6182533.87
EN°: 18023/2020
CONTRATISTA: Ing. Julio E. Rocha Construcciones

FECHA DE INICIO DE OBRA: 04/01/2022
FECHA DE FINALIZACION: 12/04/2022
PLAZO DE OBRA: 90 días corridos
REDETERMINACIÓN PROVISORIA N°1
Mes Base: julio 2021
Mes de Corte: Diciembre 2021

CERTIFICADO DE REDETERMINACION PROVISORIA N°1 - CERTIFICADO DE OBRA DEL 1-2

	CALCULO DEL INDICE DE ACTUALIZACION DE LA ADECUACION PROVISORIA	
PORCENTAJE DE OBRA QUE SE ADECUA AL MES DE CORTE	100.00%	100.00%
PORCENTAJE HASTA CERTIFICADO 1 - 2	100.00%	100.00%
IMPORTE TOTAL DE REDETERMINACION PROVISORIA N° 1 APROBADO RES. RECT. N° 0466-2022	\$ 752,344.02	
% DE LA R.P. N°1 A CERTIFICAR	100.00%	
IMPORTE TOTAL BRUTO DEL CERTIFICADO DE R1 - C.O. N°1 - 2	\$ 752,344.02	Setecientos cincuenta y dos mil trescientos cuarenta y cuatro con 02/100
MONTO FONDO DE REPARO (5%) - SUST. POR POLIZA 001808031	\$ 0	
IMPORTE TOTAL NETO DEL CERTIFICADO DE R1 - C.O. N°1-2	\$ 752,344.02	Setecientos cincuenta y dos mil trescientos cuarenta y cuatro con 02/100
IMPORTE BRUTO ACUMULADO ANTERIORES CERTIFICADOS	\$ 0.00	
IMPORTE BRUTO ACUMULADO ANTER. CERTIF. MAS PRESENTE CERTIFICADO	\$ 752,344.02	Setecientos cincuenta y dos mil trescientos cuarenta y cuatro con 02/100
APROBADO: Fecha (12/04/2022)	7=5+6	

Ing. JULIO E. ROCHA CONSTRUCCIONES

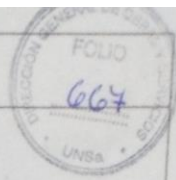
 JULIO E. ROCHA
 TITULAR
 Representante Técnico/Contratista
 (firma y sello)

Ing. GABRIELA SAN JUAN

 INSPECTOR DE OBRA
 D.G.O. y S. UNSA
 Supervisor de Obra, Inspector
 (firma y sello)

Director
 (firma y sello)
 Ing. [Signature]
 Director de Construcciones y Mantenimiento
 D.G.O.S. - UNSA

ORIGINAL



JULIO E. ROCHA
INSTRUCCIONES

B
COD. 006

FACTURA

ROCHA JULIO ERNESTO

Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00000219

Fecha de Emisión: 29/04/2022

Comercial: B° P G Belgrano 1°E Mz Ñ Casa 18 - Salta,
Salta

CUIT: 20130162542

Ingresos Brutos: 20-13016254-2

Fecha de Inicio de Actividades: 01/06/1996

Regime ante al IVA: IVA Responsable Inscripto

Facturado Desde: 04/01/2022

Hasta: 12/04/2022

Fecha de Vto. para el pago: 29/04/2022

86762571

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Regime ante al IVA: IVA Sujeto Exento

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

Forma de venta: Contado

Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unif.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
Pago Certificado de Adecuación Provisoria N° 1 - Certificado de Obra del 1-2 Obra N° 213 - Cambio de Cubierta Autoportantes Aulas 101 a 105	1,00	unidades	752344,02	0,00	0,00	752344,02

REGISTRADO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD
OPAC N° 1277/2022
FECHA 05/05/2022

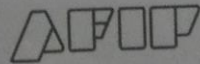
PAGADO
TESORERÍA GRAL. UNSa

Subtotal: \$	752344,02
Importe Otros Tributos: \$	0,00
Importe Total: \$	752344,02

Pág. 1/1

CAE N°: 72172609217427

Fecha de Vto. de CAE: 09/05/2022



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación



Universidad Nacional de Salta
 Dirección General de Obras y Servicios
 Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
 Email: secretaria@oys.unsa.edu.ar
 Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Salta, 04 de mayo de 2022

Señor Director
 Sr. Alberto ZAPANA
 Dirección de Contabilidad
 S / D

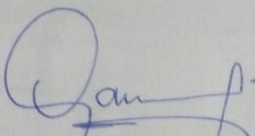
**Ref.: Expte. N° 18023/20 OBRA N° 213
 CAMBIO DE CUBIERTAS
 AUTOPORTANTES AULAS 101 A 105
 UNSA**

De acuerdo instrucciones impartidas por el Cr. Diego Sibello, Secretario Administrativo, se adjunta a la presente la siguiente documentación relacionada a la Obra de referencia presentado por la Empresa Julio E. ROCHA :

- Resolución N° 55-DGOyS-22 correspondiente a Redeterminación Provisoria N° 1 Certificado de Obra N° 1 y 2 por la suma de \$ 752.344,02 (Pesos: setecientos cincuenta y dos mil trescientos cuarenta y cuatro con 02/100) y Factura N° 00002-00000219.

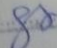
Cordialmente.


 Ing. VICENTE A. LOBO
 Director de Constr. y Mantenimiento
 a/c Direc. Gral. de D. y Servicios
 UNSA


 Ing. JORGE R. BERKHAN
 Secr. de Obras, Serv. y Manten.
 Universidad Nacional de Salta

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 DIRECCION DE CONTABILIDAD

05 MAY 2022

HORA... 12:20... FOLIO... 668...
 RECIBIDO POR... 

9/5 .



Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Devengado de Certificación de Obra Pública



DOCUMENTOS

Año 2022 **Fecha** 05/05/2022 **Fecha Vencimiento** 11/05/2022
Principal N° OPAC:1277/2022 **Contenedor** N° EXP:18023/2020 **Liquidado el** 05/05/2022

PRECEDENTES DEL GASTO

Preventivo Administración Central N° PrAC: 55/2022
 Compromiso Administración Central N° CpAC: 241/2022

DOCUMENTOS ASOCIADOS

ROyS: 055/2022

DESTINO DE FONDOS

Beneficiario ROCHA JULIO ERNESTO **Dirección** MZA. N° CASA N° 18 1° ETAPA PARQUE BELGRANO
Teléfono **País** Argentina
Provincia Salta **Identificación** CUIT 20-13016254-2
Fax **Localidad** SALTA

DATOS DE OBRA

Tipo de Obra General **Plan de Obra** General **Nro. de Certificación** Red.1 Cert. 1 y 2
Fecha de inicio - **Fecha de vencimiento** -

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de Red. Provisoria de Precios N° 01 - Obra N° 213 Cambio Cubierta Autoportantes Aulas 101 a 105. Lic. Privada N° 01/21 - Res R N° 0466-2022 del CERTIFICADO N° 1 y 2
Importe \$ 752.344,02
Son pesos setecientos cincuenta y dos mil trescientos cuarenta y cuatro con 02/100

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
FACT	00002-00000219	Obra N° 213 Cambio de Cubierta Autoport	29/04/2022	20-13016254-2	ROCHA JULIO ERNESTO	\$ 752.344,02
						\$ 752.344,02

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
Red. Provisoria de Precios N° 01 - Obra N° 213 Cambio Cubierta Autoportantes Aulas 101 a 105. Lic. Privada N° 01/21 - Res R N° 0466-2022 del CERTIFICADO N° 1 y 2			
05/05/2022	R.0020.012.014.007.16.01.00.00.14.00.4.2.1.0000.1.22.3.4	4.2.1.0000 - Construcciones en bienes de dominio privado	\$ 752.344,02
			\$ 752.344,02

Confeccionó: cdiaz - Conta- Diaz Carla

MARÍA CARLA DÍAZ PINEL
 JEFE OPTO. REG. Y ANALISIS DE GASTOS
 DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

Firma del responsable

Julio E. Rocha
CONSTRUCCIONES
Calle "N" / Casa 18 / 1° Etapa
B° Pque. Gral. Belgrano
Tel. (0387) 4257493
4400 Salta



DOCUMENTO
NO VALIDO
COMO
FACTURA

RECIBO

N° 0001 - 00000378



C.U.I.T.: 20-13016254-2
DGR Insc.: 20-13016254-2
Inicio Actividades: 01/11/96

DIA	MES	AÑO
19	05	22

I.V.A.: RESPONSABLE INSCRIPTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Av. BOLIVIA 5150

<input checked="" type="checkbox"/> No R.	<input type="checkbox"/> C. Final	<input type="checkbox"/> R.M.	<input type="checkbox"/> S.N.C.	Cond. de Venta:	<input type="checkbox"/> Contado	<input type="checkbox"/> Cta. Cte.	C.U.I.T. N°	30587762571
---	-----------------------------------	-------------------------------	---------------------------------	-----------------	----------------------------------	------------------------------------	-------------	-------------

la suma de pesos: **SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 02/100.-**

repto de: **PAGO RED. PROVISORIA DE PRECIOS N° 01 - OBRA N° 213 CAMBIO DE CUB.**

PORTANTE AVLOS 125 LIC. PRIV. N° 01/01 - RES. R N° 0466-2022 DEL CERTIFICADO

RETENCIONES GANANCIAS 11.092⁰⁹

IVA 65.286⁰⁵

SUSS 15.544³⁰

TRANSFERENCIA 660.421⁶³

TOTAL

752.344⁰²

Julio Rocha
Firma

ING. JULIO E. ROCHA

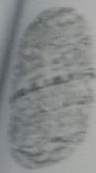
Aclaración

Fecha de Impresión: JUNIO/2020
del N° 0001-00000351 al N° 0001-00000400

De Carlos J. López
C.U.I.T. 20-25885195-2
Jujuy 393 - Tel. 4212415

Cra. SONIA SOLEDAD LAIMEZ
JEFE DE DPTO DE PAGOS
A/C TESORERIA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCION DE PATRIMONIO



Universidad Nacional de Salta
 TESORERIA GENERAL
 Avda. Bolivia 5250 - 4400 SALTA (R.A.)
 Tel. (0587) 4258678 - 4258676
 tesorero@unsa.edu.ar

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra"
 "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

TESORERÍA GENERAL UNSa. - Salta, 24 de mayo de 2022.-

Ref.: Expte. N° 18.023/20

Se informa que mediante REGA 29/2022 y 30/2022 se realizó el ingreso de la Garantía de Adjudicación y la Garantía de Fondo de Reparación por la suma \$ 38.000,00 (Pesos treinta y ocho mil con 00/100) cada una.

Se abonó la Orden de Pago de Administración Central N° 1277/2022 por la suma de \$ 752.344,02 (Pesos setecientos cincuenta y dos mil trescientos cuarenta y cuatro con 02/100) a favor de Julio Ernesto Rocha en concepto de Redeterminación Provisora de Precios N° 01 correspondiente a Obra N° 213 Cambio de Cubierta Autoparlatantes Aulas 101 a 105, de acuerdo a lo aprobado en Res. R. N° 466-2022.

Con lo informado se remiten las presentes actuaciones a la Dirección de Patrimonio para su conocimiento e intervención. Cumplido pase a la Dirección de Contabilidad - Departamento de Registro y Análisis del Gasto a efectos de continuar con el trámite respectivo.

Atentamente.

gs/sl

Cra. SONIA SOLEDAD LAIMEZ
 JEFE DE DPTO DE PAGOS
 A/C TESORERIA GENERAL
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA DIRECCION DE PATRIMONIO
26 MAY 2022
<i>[Handwritten signature]</i>